



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIDECO

DECRETO N° 862.

CHIGUAYANTE, 18 ABR 2016

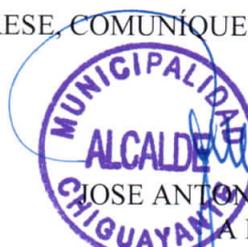
VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 684, de 29.03.2016, que aprueba y sanciona el Programa Cultural "Fiesta de la Castaña 2016"; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 159, de 07.03.16; ORD N° 711 del 12.04.2016 del Director Dideco que solicita V°B° para trato directo de producción de eventos; V°B° del señor Alcalde de fecha 14.04.2016 que autoriza trato directo; Acuerdo de Concejo N° 65-10-2016 que autoriza Contratación Directa para la propuesta denominada "fiesta de la Castaña 2016" con la empresa "Gabriel Valenzuela Gutiérrez E.I.R.L. por un monto total de \$ 41.174.000; Términos de Referencia para la contratación directa de la producción de los eventos "Fiesta de la Castaña 2016", para la presentación de las bandas nacionales "Sol y Lluvia" e "Illapu" y 10 grupos de folclor local los días 23 y 24 de abril del 2016 en Parque los Castaños de Chiguayante; Poder Notarial para representar a los Artistas Sol y lluvia e Illapu; Letra e), punto 7, del artículo N° 10°, Decreto Supremo N° 250/04, Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas; y las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

- 1) Apruébense los términos de referencia para el trato o contratación directa de la producción del evento "Fiesta de la Castaña 2016" para la presentación de las Bandas nacionales Sol y Lluvia e Illapu y 10 grupos de folclor local los días 23 y 24 de abril del 2016 en Parque los Castaños de Chiguayante
- 2) Designase como funcionario responsable de verificar el cumplimiento de la oferta técnica del proveedor seleccionado, los apoyos complementarios del personal Municipal y el desarrollo del evento, a la señorita Miriam Lorena Sanhueza Zuñiga, Encargada Oficina de Cultura, Funcionaria de Planta grado 10 E.M.S.
- 3) Designase al centro de compras de la Dirección de Administración y Finanzas, para realizar el proceso de contratación del servicio.
- 4) Contrátese los Servicios de la Empresa PRODUCCIONES EVENTOS GABRIEL ARNOLDO VALENZUELA GUTIERREZ E.I.R.L RUT N° 76.195.262-5, por un monto total de \$ 41.174.000.- (Cuarenta y un millones ciento setenta y cuatro mil pesos) impuesto incluido, para la ejecución del Evento "Fiesta de la Castaña 2016" para la presentación de las Bandas nacionales Sol y Lluvia e Illapu y 10 grupos de folclor local los días 23 y 24 de abril del 2016 en Parque los Castaños de Chiguayante

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
 LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
 ALCALDE

JARV/LTS/GDR/HCHN/APS/aps  
Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección DAF
- Dirección de Control
- Adquisiciones
- Dirección Dideco
- Dirección Jurídica
- Secretaria Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL  
 CHIGUAYANTE  
 RECIBIDO... 18 ABR 2016 HORA... 9:51  
 PROCEDENCIA... Alcaldía  
 FIRMA... [Firma]

  
 DIRECCIÓN JURÍDICA  
 CHIGUAYANTE